Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 616 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA CANTERO DE OLGA CANTERO LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS, JUGUETES, ELEMENTOS PARA COCINA Y SANITARIOS; Y MATERIALES PARA ACTIVIDADES PLÁSTICAS DE LA GUARDERÍA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 29 de Julio de 2.015

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorándum de la Secretaria de Gabinete, por el cual solicita la Adquisición de Muebles, Equipos, Juguetes, Elementos para Cocina y Sanitarios; y Materiales para Actividades Plásticas de la Guardería de la FADA, el Formulario de Pedido Interno Nº 026 de fecha 29/07/2015; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital Nº 319.346 de fecha 08/07/2015 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909, los Presupuestos de los Proveedores: DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero, DISTRIBUIDORA M&C de Mirna Celeste Coronel y PAIRCAR de Paola Irmina Cateura, el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 24/07/2015; el Acta de apertura de ofertas Nº 025/2015 de fecha 24/07/2015; el informe de evaluación de ofertas y recomendación de fecha 29/07/2015 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Adquisición de Muebles, Equipos, Juguetes, Elementos para Cocina y Sanitarios; y Materiales para Actividades Plásticas de la Guardería de la FADA, solicitados a la empresa DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero, por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 025 de fecha 24/07/2015, en el cual se observa que la empresa DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero, presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 29/07/2015, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa **DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero**, la Adquisición de Muebles, Equipos, Juguetes, Elementos para Cocina y Sanitarios; y Materiales para Actividades Plásticas de la Guardería de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa **DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero**, por la suma de Gs. 26.346.725 (Guaraníes Veinte y Seis Trescientos Cuarenta y Seis Mil Setecientos Veinte y Cinco), la Adquisición de Muebles, Equipos, Juguetes, Elementos para Cocina y Sanitarios; y Materiales para Actividades Plásticas de la Guardería de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidás, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas

Art. 3°: **IMPUTAR** las erogaciones resultantes a los Objetos del Gasto – 334 – Productos de papel y cartón, – 336 – Textos de enseñanza, – 341 – Elementos de limpieza, – 342 – Útiles de escritorio, oficina y enseñanza, – 344 – Utensilios de cocina y comedor, – 394 – Herramientas menores, – 396 – Artículos de plásticos, – 399 – Bienes de consumo varios, – 534 – Equipos educativos y recreacionales, – 535 – Equipos de salud y de laboratorio, – 536 – Equipos de

Prof Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

comunicaciones y señalamientos, – 541 – Adquisiciones de muebles y enseres; con Recursos Institucionales del Programa de Acción, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte para el Ejercicio Fiscal 2015.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

PROF. ARQ. RICARDO MEYER C.
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE ARQUITECTURA